



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

006144

DGP/2471/09

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ASUNTO: Informe Ejecutivo de Auditoria

Guadalajara, Jal., 07 de Septiembre del 2009

Ing. Luis Fernando Ortiz Hernández
Director General del Instituto
Tecnológico Superior de la Huerta
Presente

En cumplimiento a las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado y con motivo de la revisión al Organismo a su digno cargo por el período comprendido del 1º de agosto de 2008 al 30 de junio de 2009 y eventos posteriores de 2009; en el informe adjunto, hago de su conocimiento las observaciones detectadas en la misma, para que, con fundamento en lo establecido por los numerales 9 y 39 fracciones VI, VII, IX, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y 61 fracción XVI, de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción del presente, proceda a la solventación o aclaración de las Observaciones que nos ocupan y en su caso a la aplicación de las medidas correctivas que se indican.

En el caso de que las observaciones que se hacen de su conocimiento, no se puedan aclarar o solventar, deberá proceder a determinar las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos de su adscripción, por las irregularidades detectadas. Lo anterior, atendiendo a las facultades que le otorgan específicamente los artículos 1º fracción V, 3 fracción VIII, 66, 67 fracción I, inciso d), de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. De las acciones que para tal efecto decida instrumentar, girar sus apreciables órdenes a quien corresponda, para que dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, se informe lo conducente a este Órgano Estatal de Control.

Es importante recalcar que, solo en esta ocasión se recibirá documentación encaminada a la solventación de las observaciones, por lo que ésta, deberá ser completa y suficiente, caso contrario, invariablemente deberán iniciarse los procedimientos administrativos pertinentes ó si es procedente, aplicar las sanciones a los infractores enviando constancias documentales a esta Contraloría.

Por lo anterior, le agradeceré abstenerse de enviar posteriormente documentación complementaria, ya que ésta le será devuelta conminándolo a iniciar de inmediato los procedimientos descritos en el párrafo que antecede.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración:

Atentamente
"Sufragio Efectivo: No Reelección".

Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.
Contralor del Estado.

c.p. CPA Martha Montañó Ayals - Directora General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

MMMA:reems

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ITS DESCENTRALIZADO
DE LA HUERTA, JALISCO
DIRECCION
GENERAL

28/Sep/09

RC- DGP/009
hoja 1 de 4

CE



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DGP/2471/09

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Guadalajara, Jal., 07 de septiembre de 2009.

I. ANTECEDENTES

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado y con fundamento en el artículo 39, fracciones I, IV, VI, VIII, X, XI, XIV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en los arábigos 1; 2 fracción IV, 4; 6 fracciones I, III, XIII, XIV, XV, XVII y XXII, 8, 9 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XIII, XV, XVI y 23 fracciones I, II, III, IV, V, IX, XII, XIII y XIV; del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, se ordenó la práctica de la auditoría al Organismo al amparo y en cumplimiento del oficio No.DGP/2131/09, de fecha 13 de agosto de 2009.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

PERIODO

Del 1º de agosto de 2008, al 30 de junio de 2009 y eventos posteriores

OBJETIVO

Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos financieros, materiales, humanos y de cualquier otra índole, verificando además, el estricto apego a la normatividad vigente.

ALCANCE

La revisión se realizó de acuerdo con las "Normas Generales de Auditoría Pública" y consecuentemente incluyó las pruebas sobre la documentación y su registro; así como otros procedimientos de auditoría que se juzgaron necesarios en vista de las circunstancias; sobre la base de pruebas selectivas cuando se considero conveniente y se sujeto a los siguientes puntos:

- I. Normatividad
- II. Presupuesto
- III. Financiero
- IV. Nóminas

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

De las 70 (setenta) observaciones derivadas del análisis practicado a los rubros mencionados en el párrafo de "Alcance", cuyo detalle se anexa, destacan por su importancia las 14 (catorce) siguientes:

OBS. N°	PÁGINA	CONCEPTO
1.1.-		El Instituto cuenta con diversa normatividad carente de Rubrica de Autorización de Órgano de Gobierno, que valide y proteja el contenido de dichos documentos normativos:
1.1.1.	01	Reglamento Interior del Instituto
1.1.2.	01	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos.
1.1.3.	01	Manual de Organización, y Descripción de Puestos Formalizado.
1.1.4.	01	Manual de Políticas Contables.
1.1.5.	01	Reglamento General de Alumnos.
1.1.6.	01	Manual de Fondo Fijo (Incluidos en Políticas Contables).

Fundamento: 1.1.1 al 1.1.6.- Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y artículo 13 fracción II, Segundo Transitorio del Decreto de Creación del Organismo y 17 fracción V del mismo ordenamiento.

RC- DGP/009
hoja 2 de 4

CF



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

DGP/2471/09

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBS. N°	PÁGINA	CONCEPTO
4.2.	10	Existen diferencias entre los Estados Financieros Dictaminados; Balance General al 31 de Diciembre de 2008 \$24,002,876, y la Información Financiera del organismo, por \$ 22,602,876.07, en Cuadernillo presentado al Órgano de Gobierno, la variación de manera total a nivel de sumas (Activo , Pasivo y Capital) es por \$ 1, 399,999.93, correspondiente a una obra en proceso.

Fundamento: Incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

- | | | |
|--------|----|---|
| 5.2. | 11 | Los Reportes y Auxiliares proporcionados por el sistema, cuenta con diversas limitaciones que dificultan su interpretación y fiscalización; |
| 5.2.1. | 11 | La Balanza de Comprobación de Enero a Junio de 2009, no refleja saldos Históricos. |
| 5.2.2. | 11 | Así mismo, no se reflejan las cuentas de mayor en diversos segmentos. |
| 5.2.3. | 11 | Los auxiliares emitidos por el sistema carecen de nombre en diversos casos, a excepción de Ingresos y Capitulo 1000 Sueldos. |

Fundamento: Incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y Boletín A-5 de las Normas de Información Financiera.

- | | | |
|------|----|--|
| 7.3. | 16 | Fue apertura de cuenta en Institución bancaria, Bansi S.A., sin que la misma se refleje en la Información financiera del Instituto. (Contrato de Apertura 02 de Abril de 2009, número de cliente 000037652). |
|------|----|--|

Fundamento: Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos y artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto público del Estado de Jalisco

- | | | |
|------|----|--|
| 9.1. | 19 | Fue solicitada y no localizada, evidencia de que el organismo haya efectuado levantamiento de Inventario Anual de Activos Fijos al 31 de Diciembre de 2008, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. |
|------|----|--|

Fundamento: Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

- | | | |
|-------|----|--|
| 12.1. | 26 | Pensiones y Sedar; No se tiene evidencia en el Instituto desde su inicio referente a la presentación y pagos a la Dirección de Pensiones del Estado y Sedar a Junio de 2009, de los empleados del organismo. |
|-------|----|--|

Fundamento: Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

DGP/2471/09

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBS. N°	PÁGINA	CONCEPTO
---------	--------	----------

- 12.2. 26 Personal Comisionado; Al mes de Junio de 2009, se encuentra comisionado a la Dirección General de Educación superior el empleado Filiberto Sánchez Isaac, analista técnico, desde el 01 de Octubre de 2007, al cual le sigue pagando su nomina el Instituto.

Fundamento: Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

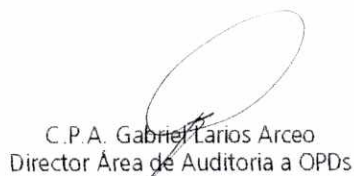
El desapego de la normatividad gubernamental, y deficiencias de Control Interno originó que se presentaran fallas en el desarrollo de la actividad del Organismo.

Por lo anterior, esta Contraloría considera necesario que se implementen las acciones tendentes a solventar observaciones y adoptar las recomendaciones acordadas con el fin de establecer los controles necesarios, y regular su correcto funcionamiento.

Por último, deberán emprender las acciones legales que correspondan en contra de los servidores públicos responsables.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reección"


C.P.A. Martha Montañó Ayala
Directora Gral. de la Dirección de Control y
Evaluación a Organismos Paraestatales


C.P.A. Gabriel Larios Arceo
Director Área de Auditoría a OPDs


L.C.P. Edgar Efraim Macías Salas
Supervisor (a) de Auditores


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor Jurídico


L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno
Auditor(a)


C.P.A. Raúl Escamilla Velasco
Auditor(a)


L.C.P. César Alejandro Medina González
Auditor(a)

c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores - Contralor del Estado

MMA/GLA/eems

CONTRALORIA DEL ESTADO

Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
(ITSH)

CARTA DE OBSERVACIONES DEL 01 DE AGOSTO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DEL
2009.

CONTRALORIA DEL ESTADO

Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE LA HUERTA (ITSH)

CARTA DE OBSERVACIONES DEL 01 DE AGOSTO DE 2008 AL 30 DE JUNIO DEL
2009.

CONTENIDO

	Página
1.- Normatividad	1-2
2.- Actas de Sesión del Consejo	3-5
3.- Presupuesto	6-9
4.- Despacho Externo	8-10
5.- Información Financiera	11-12
6.- Fondo Fijo de Caja	13-14
7.- Bancos e Inversiones	15-16
8.- Cuentas por Cobrar	17-18
9.- Activos Fijos	19-20
10.- Ingresos Subsidio Estatal	21-22
11.- Ingresos	23-24
12.- Nóminas	25-27
13.- Gastos Generales	28-29
14.- Incidencias de Personal	30
15.- Recomendaciones	31



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ORGANISMO:	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA.
TIPO DE AUDITORIA:	RUBROS ESPECÍFICOS.
PERIODO REVISADO:	DEL 01 DE AGOSTO 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2009

OBSERVACIÓN

I.- NORMATIVIDAD.

1.1.- El Instituto cuenta con diversa normatividad carente de Rubrica de Autorización de Órgano de Gobierno, que valide y proteja el contenido de dichos documentos normativos:

1.1.1.- Reglamento Interior del Instituto

1.1.2.- Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos.

1.1.3.- Manual de Organización, y Descripción de Puestos Formalizado.

1.1.4.- Manual de Políticas Contables.

1.1.5.- Reglamento General de Alumnos.

1.1.6.- Manual de Fondo Fijo (Incluidos en Políticas Contables).

(VER ANEXO 1)

EFFECTO: 1.1.1 al 1.1.6.- Falta la formalización de dichos documentos no restando la susceptibilidad de cambios al contenido de dichos proyectos normativos e Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y artículo 13 fracción II, Segundo Transitorio del Decreto de Creación del Organismo y 17 fracción V del mismo ordenamiento.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

1.1 al 1.1.6.- Hacer las aclaraciones correspondientes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

GLA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA JALISCO.,
Auditoría del 01 de Agosto de 2008 al 30 de Junio de 2009.

ANEXO 1

DIVERSA NORMATIVIDAD DEL ORGANISMO CARENTE DE RUBRICA DEL ORGANOS DE GOBIERNO Y EN DOS CASOS CARECEN DE DICHA NORMATIVIDAD.

DESCRIPCION NORMATIVIDAD	OBLIGACION NORMATIVA	FECHA EN QUE SE PRESENTO AL ORGANO DE GOBIERNO	O B S E R V A C I O N E S		
			CARENTE DE RUBRICA	SIN EVIDENCIA DE HABERSE ELABORADO Y PRESENTADO.	Otras Observaciones.
1. Reglamento Interior del Instituto.	articulo 13 fracción II, Segundo Transitorio de decreto de creación.	01 de Junio de 2009	No Rubricados por el Organo de Gobierno.		
2. Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos.	Articulo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto	01 de Junio de 2009	No Rubricados por el Organo de Gobierno.		
3. Manual de Organización y Descripción de Puestos Formalizado.	Articulo 13 fracción V de su Decreto de Creación.	01 de Junio de 2009	No Rubricados por el Organo de Gobierno.		
5. Políticas Bancos e Inversiones.	4. De conformidad con el artículo 17 fracción V del Decreto de Creación del Instituto.			No proporcionado por el organismo	
6. Manual de políticas Contables.	4. De conformidad con el artículo 17 fracción V del Decreto de Creación del Instituto.	01 de Junio de 2009	No Rubricados por el Organo de Gobierno.		
7. Activos Fijos Manual	4. De conformidad con el artículo 17 fracción V del Decreto de Creación del Instituto.	01 de Junio de 2009	No Rubricados por el Organo de Gobierno.		
8. Reglamento General de Alumnos	4. De conformidad con el artículo 17 fracción V del Decreto de Creación del Instituto.	01 de Junio de 2009		No Proporcionado hasta el momento el de docentes.	No existe Normatividad para docentes en esta normativa
9. Manual de Fondo Fijo.	4. De conformidad con el artículo 17 fracción V del Decreto de Creación del Instituto.	01 de Junio de 2009	No Rubricados por el Organo de Gobierno.		Incluidos en Políticas Contables



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoría

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
NORMATIVIDAD. 1.2.- No se localizo evidencia de contar el Instituto con los siguientes ordenamientos normativos: 1.2.1.- Políticas para el manejo de Bancos e Inversiones. <i>añadida</i> 1.2.2.- Reglamento General de Docentes. <i>añadido</i> 1.3.- Tampoco se localizo evidencia de autorización del Órgano de Gobierno además de la falta de rúbrica en el mismo compendio normativo denominado Reglamento Interior de la Junta Directiva. Efecto: 1.2 al 1.3.- Falta de Control e imposibilidad para valorar la operación del instituto e Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y artículo 13 fracción I, II y 17 fracción V del Decreto de Creación del Organismo.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
1.2.1, 1.2.2 y 1.3.- Hacer las aclaraciones correspondientes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

[Firma]
C.P.A MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

II.- Actas de Sesión del Consejo

2.1.- Numero de Sesiones; El organismo no cumplió el mínimo de 4 sesiones ordinarias al año, al celebrarse solo tres, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento interior de la Junta Directiva.

2.2.- Convocatorias; En el análisis de convocatorias para las sesiones 2008 a Junio de 2009, se pudieron observar diversas irregularidades, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de Creación del Instituto, consistentes en;

2.2.1.- 11 casos sin evidencia de haberse convocado.

2.2.2.- 02 Convocatorias sin fecha de recepción.

2.2.3.- 05 Convocan al suplente y no al titular.

2.2.4.- 01 Convocatoria sin firma del Presidente de la Junta Directiva.

(VER ANEXO 2)

EFFECTO: 2.1.- Imposibilidad para valorar la operación del organismo de manera oportuna, que les permita valorar la operación y administración del organismo en el tiempo previsto e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los servidores públicos del Estado de Jalisco.

2.2.- Riesgo de no contar con un consenso oportuno, además e incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

2.1. y 2.2.1 a 2.2.4 - Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C. P. A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 2
DIVERSAS OBSERVACIONES EN CONVOCATORIA 2008 A JUNIO 2009

ORGANISMO QUE REPRESENTA	Nombre	Titular	Segunda sesión ordinaria 21-Feb-08		Tercera sesión ordinaria 19-Jun-08		Cuarta sesión ordinaria 24-Oct-08		Primera sesión extraordinaria 11-Dic-08		Quinta sesión ordinaria 03-Feb-09		Sexta sesión ordinaria 01-Jun-09	
			Convocado	Recibido	Convocado	Recibido	Convocado	Recibido	Convocado	Recibido	Convocado	Recibido	Convocado	Recibido
Representante del Gobierno Estatal	Lic. Jaime J. Rangel Huerta		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Gobierno Federal	Lic. Jose Maria Tejeda Vazquez		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Gobierno Federal	M. en C. Erasmo Martinez Rodriguez		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Gobierno Estatal	Ing. Rafael Hernandez Beco Pedro Chavez Correa		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante de la Contraloría del Estado	Mtra. Maria del Carmen Mendoza Flores / Martha Montano Ayala		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Gobierno Municipal	C. Adan Israel Mendoza Rodriguez / C. Magdalena Gonzalez Carrillo		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Sector Social	Dr. Ramon Sanchez Diaz		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Sector Productivo	C.D. Carlos Roman Ramirez Nunez		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Representante del Sector Productivo	Ing. Juan Francisco Rodriguez Gutierrez		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	
Secretario de Finanzas del Estado	Mtro. Jose Luis de Alba Gonzalez		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado		No Convocado	

11 CASOS
05 CASOS
01 CASO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

II.- Actas de Sesión del Consejo

2.3.- Al mes de Agosto de 2009, carece de firma de los asistentes de la Junta Directiva, a la Sexta Sesión Ordinaria del 01 de junio de 2009.

Efecto: 2.3.- Riesgo de Invalidez de los acuerdos tomados, incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

2.3.- Recabar las firmas correspondientes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
II.- Actas de Sesión del Consejo 2.4.- Acreditaciones de los asistentes.- El organismo carece de algunas acreditaciones de los asistentes suplentes en Sesiones de Consejo, de Agosto a Diciembre 2008 y de Enero a Junio de 2009. (VER ANEXO 3) Efecto: 2.4.- Riesgo de Invalidez de los Acuerdos tomados, No se cumple con su aspecto de control y normativo, además de incumplir lo dispuesto en el artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, incumpliendo el artículo 10 y 11 del Decreto de Creación del Instituto.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
2.4.- Hacer las aclaraciones pertinentes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A MARTHA MONTANO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 3
SUPLENTE QUE ASITIERON A LAS JUNTAS DIRECTIVAS SIN EVIDENCIA DE ACREDITACIÓN

ORGANISMO QUE REPRESENTA	Nombre del Titular	Segunda sesión ordinaria 21-Feb-08			Tercera sesión ordinaria 19-Jun-08			Primera sesión extraordinaria 11-Dic-08			Quinta sesión ordinaria 03-Feb-09		
		En Acta	Nota	Acreditado	En Acta	Nota	Acreditado	En Acta	Nota	Acreditado	En Acta	Nota	Acreditado
Representante del Gobierno Estatal	Lic. Eduardo Díaz Becerra	Lic. Jaime J. Rangel Huerta	Suplente	no	Lic. Jaime J. Rangel Huerta	Suplente	no						
Representante del Gobierno Federal	Lic. Jose Maria Tejeda Vazquez	Lic. Ana Maria Gonzalez Silva	Suplente	no									
Representante del Gobierno Federal	M. en C. Erasmo Martinez Rodriguez												
Representante del Gobierno Estatal	Ing. Rafael Hernandez Rico												
Representante de la Contraloría del Estado	Mtra. Maria del Carmen Mendoza Flores / Martha Montaño Ayala												
Representante del Gobierno Municipal	C. Magdalena Gonzalez Carrillo	M.V.Z. Luis Pinson Montes de Oca	Suplente	no				M.V.Z. Luis Pinson Montes de Oca	Suplente	no	M.V.Z. Luis Pinson Montes de Oca	Suplente	no
Representante del Sector Social	Dr. Ramon Sanchez Diaz												
Representante del Sector Productivo	C.D. Carlos Roman Ramirez Nuñez												
Representante del Sector Productivo	Ing. Juan Francisco Rodriguez Gutierrez												
Secretario de Finanzas del Estado	Mtro. José Luis de Alba Gonzalez												
Presidente	Lic. Miguel Angel Martinez Espinosa				Lic. Eduardo Diaz Becerra	Suplente	no						
Integrantes con voz y voto, marzo 5		Integrantes con voz y voto asistieron		4	Integrantes con voz y voto asistieron		3	Integrantes con voz y voto asistieron		5	Integrantes con voz y voto asistieron		7
		firmaron acta		7	firmaron acta		5	firmaron acta		6	firmaron acta		8
		Sin acreditación		3	Sin acreditación		2	Sin acreditación		1	Sin acreditación		1



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

III.- PRESUPUESTO.-

3.1.- No se tiene evidencia de anteproyecto de Presupuesto 2008 y 2009, Incumpliendo lo dispuesto en el artículo 46 2do párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, donde se establece que el mismo debió autorizarse antes del 31 de Diciembre de cada ejercicio.

3.2.- En el análisis de las actas de sesión y la documentación proporcionada por el organismo no se localizo la presencia de la siguiente documentación rubricada para su autorización, para 2008 y 2009;

3.2.1.- Presupuesto de conformidad con la asignación presupuestal anual.

3.2.2.- Plantilla de Personal autorizada

3.2.3.- Organigrama.

EFFECTO: 3.1.- Posibilidad de no llevar un óptimo control, incumpliendo así lo dispuesto en el artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

3.2.- Riesgo de uso discrecional de los recursos del organismo e imposibilidad para valorar una adecuada programación, e incumplimiento al artículo 39, 52, 53 y 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Estado de Jalisco así como el respectivo artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

3.1 al 3.2.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

III.- PRESUPUESTO.-

3.3.- POA; No se localizo evidencia de Programa Operativo Anual 2008 y 2009, rubricado por el Órgano de Gobierno para su autorización, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 fracción IV del Decreto de Creación del Instituto.

3.4.- PAA; No se localizo evidencia de Programa Anual de Adquisiciones 2008 y 2009, rubricado por el Órgano de Gobierno para su autorización, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 42 de las Políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento, y contratación de servicios del ITSH.

Efecto: 3.3 al 3.4.- Incertidumbre respecto a la expectativa operativa validada para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, e incumplimiento a los artículos 52 y 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades, para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

3.3. y 3.4.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

*Avance Global, estatal, federal,
ingresos propios, remanentes*

OBSERVACIÓN

III.- PRESUPUESTO.-

3.5.- Contablemente el organismo refleja el Gasto acumulado por suministros Estatal y Federal, situación reconocida por ellos mismos, lo que dificulta la comparabilidad entre las asignaciones de origen y el Gasto ejercido tanto para el Presupuesto 2008, como para 2009.

3.6.- Existen diferencias entre el gasto reflejado según organismo en control presupuestal y lo que refleja la información contable "Balanza de Comprobación" en partidas presupuestales de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009:

3.6.1.- Diferencia en 20 partidas presupuestales al 30 de Junio de 2009 por \$ 822,105.54 (VER ANEXO 4)

3.6.2.- Diferencia en 24 partidas presupuestales al 31 Diciembre 2008 por \$1,092,568.07 (VER ANEXO 5)

EFFECTO: 3.5.- Falta de revelación suficiente y limitación al trabajo de Revisión para efectos comparativos e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y al artículo 83 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Publico del Estado de Jalisco.

3.6.1 al 3.6.2.- Incertidumbre respecto a la veracidad de la información del organismo e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

3.5 al 3.6.2.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

3.5 - Avances de presupuesto ejercido -3.6

3.6 - Avances de presupuesto ejercido:

- Estatal
- Federal
- Ingresos propios
- Remanente

- Presupuesto autorizado 01-06-09, 2009^x y 2008

- Presupuesto ejercido 2008 y 2009

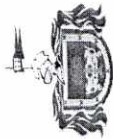
- Solicitud acuerdo X

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

GLA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 4
DIFERENCIA ENTRE GASTO EJERCIDO SEGUN CONTROLES DEL ORGANISMO Y BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES		ASIGNACION MODIFICADA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejercicio según Controles del Organismo	Ejercicio según su balance de comprobación al 31 de DICIEMBRE DE 2008	Diferencias determinadas entre controles del Organismo con la balance de comprobación al 31 de DICIEMBRE DE 2008
			ORIGEN	DESTINO																
1201	Honorarios por servicios personales	743,283.44	88,407.95		831,691.39	54,945.00	56,887.50	55,046.07	56,471.25	57,303.25	56,922.19	56,016.31	72,540.76	73,771.50	89,610.72	80,957.84	32,797.57	743,283.44	791,489.88	-48,206.44
1205	Compensaciones para material didáctico	14,172.00			14,172.00	1,624.33	1,681.04	1,626.67	1,668.77	1,693.38	1,682.03	1,671.55	2,056.15	518.10				14,172.00	22,063.70	-7,817.70
1225	Estímulo por el día del Servidor Público	0.00			0.00													0.00	54,560.09	-54,560.09
1502	Estímulo al personal	64,029.00			64,029.00						16,565.85	5,521.95	5,521.95	5,521.95	5,521.95	5,521.95	19,853.40	64,029.00	84,828.22	-20,799.22
1702	Otras medidas de carácter laboral y económicas			122,939.20	122,939.20													0.00		-10,385.77
2106	Accesorios materiales y útiles de equipo de computación electrónica	40,068.45			40,068.45	390.00	8,454.81	334.08	5,632.99	223.42	1,139.08	4,018.37	684.25	3,349.98		1,298.01	14,943.51	40,068.45		-45.06
2301	Materia prima	4,000.00			4,000.00					443.01	846.42							1,303.42	40,131.50	-45.06
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	4,402.00			4,402.00	1,201.00						1,022.00		963.82		1,161.00	53.19	4,402.00		-9,244.72
3103	Servicio telefónico	50,635.50			50,635.50	4,370.00	4,233.00	4,410.50	5,131.50	3,590.50	4,480.50	4,445.50	4,269.00	4,855.00	4,545.00	4,333.00	1,972.00	50,635.50	53,444.82	-2,809.32
3104	Servicio de energía eléctrica	139,640.00			139,640.00	9,281.00	6,151.50	10,028.50	8,687.50	13,141.50	12,727.00	11,880.50	7,987.50	12,936.00	15,658.00	17,865.00	12,606.00	139,640.00	142,005.50	-2,365.50
3301	Servicios de Asesoría	57,997.42			57,997.42		23,247.42				34,750.00							57,997.42	63,216.42	-5,219.02
3302	Capacitación institucional	44,437.25			44,437.25	32,163.80	4,620.20	7,653.25										44,437.25	101,232.93	-56,795.68
3402	Fletes y mandatos	3,273.75			3,273.75					297.30	704.03	913.41	358.50	195.65	804.87			3,273.75	5,607.21	-2,333.46
3405	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	3,681.56			3,681.56	0.20	2.42	175.60	1,598.60	250.60	172.40	293.35	278.97	317.93	251.83	227.01	112.69	3,681.56	3,757.04	-75.47
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	29,035.90			29,035.90	5,293.40	8,983.75		258.75	1,408.75		4,812.75	8,278.50					29,035.90	38,635.65	-9,599.75
3502	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de computo	0.00			0.00													0.00	23,538.85	-23,538.85
3504	Mantenimiento y conservación de instalaciones	19,417.75	41,962		61,379.75	1,161.50	5,175.00		13,081.25									19,417.75	731,705.50	-712,287.75
3601	Gastos de difusión, información y relación de trabajo de gobierno	27,486.70			27,486.70				10,676.60	7,699.25		1,408.75	431.25		7,270.85			27,486.70	62,597.02	-35,110.32
3602	Impresiones de papelería oficial	12,270.43			12,270.43		1,517.40		737.00	2,196.50			875.00			6,940.53		12,270.43	12,270.43	0.00
3701	Pasajes	84,550.34			84,550.34	4,584.50	6,296.60	7,964.20	6,568.05	8,436.67	6,599.50	3,707.09	8,868.98	8,227.00	9,903.50	11,981.78	1,465.00	84,550.34	99,681.00	-15,130.66
3702	Viáticos	152,586.85			152,586.85	10,937.38	13,702.70	7,912.75	12,082.45	10,797.50	12,433.00	6,379.90	21,538.01	12,546.00	22,864.40	18,736.95	2,656.72	152,586.85	165,598.28	-13,011.43
3704	Traslado de personal	28,250.00			28,250.00				4,425.50	9,717.50	258.75				13,848.25			28,250.00	71,463.05	-43,213.05
3801	Gastos de ceremonial y orden social	3,248.50			3,248.50					803.00							2,445.50	3,248.50	15,503.00	-12,254.50
3802	Congresos, conferencias y exposiciones	29,260.63			29,260.63			750.00		5,546.37	2,107.58			1,104.50	11,551.80	1,586.03	6,446.50	29,117.78	44,117.78	-15,000.00
																		SUMAS		-1,027,568.07



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 5

DIFERENCIA ENTRE GASTO EJERCIDO SEGÚN CONTROLES DEL ORGANISMO Y BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE JUNIO DE 2009.

Partida	Concepto	ASIGNACION INICIAL	ADECUACION PRESUPUESTAL SEGÚN ORGANISMO		SEXTA SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2009		ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO A JUNIO SEGÚN CONTROL INSTITUTO A RAZON DEL 50%	EJERCIDO SEGUN BALANZA DE COMPROBACION	Diferencia determinada entre controles del Organismo y Balanza de Comprobacion al 30 de Junio de 2009.
			ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO				
1	2101	Material de oficina				10,000.00	19,237.16	30,637.90	29,452.73	14,133.78
2	2103	Material didáctico					18,927.59		56,781.00	37,853.41
3	2106	Accesorios, materiales y útiles de equipo de cómputo electrónico					42,071.87		29,135.37	14,011.58
4	2201	Alimentación para servidores públicos estatales					19,258.25		17,454.56	8,213.57
5	2204	Utensilios para el servicio de alimentación					3,170.29		4,450.28	2,168.61
6	2501	Sustancias Químicas					8,137.50		1,144.82	2,520.70
7	2506	Materiales y suministros médicos					262.50		20,458.95	20,196.45
8	2601	Combustibles					4,336.61		1,485.42	567.22
9	2701	Vestuario, uniformes y blancos					17,092.03		34,887.55	17,795.53
10	3301	Servicio de Asesoría				121,794.58	121,794.58		49,885.00	49,885.00
11	3304	Capacitación especializada				123,500.00	79,712.84		74,336.00	32,668.00
12	3404	Seguros				5,778.68	13,646.32		34,600.80	15,175.80
13	3405	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios					976.30		1,430.34	454.04
14	3601	Gastos de difusión, información y publicaciones oficiales					65,000.00		35,583.19	4,297.66
15	3602	Impresiones de papelería oficial					12,883.95		6,535.00	2,764.38
16	3701	Pasajes					88,777.86		99,538.29	49,345.65
17	3702	Viajeros					160,216.19		138,396.15	68,363.08
18	3704	Traslado de personal					29,662.50		16,743.00	696.50
19	5206	Equipo de computación electrónica							486,036.00	486,036.00
20		SUMAS					262,149.47	316,228.89	1,138,334.42	-822,105.54

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

III.- PRESUPUESTO.-

3.7.- En base al control presupuestal del organismo y tomando como gasto ejercido lo que arroja su Balanza de comprobación; considerando el gasto ejercido a razón del 50% por suministro Estatal, se detectaron las siguientes observaciones:

3.7.1.- Se tiene sobre-ejercicio presupuestal al 31 de Diciembre de 2008, en 21 partidas presupuestales por \$ 987,104.38

(VER ANEXO 6)

3.7.2.- Sobre-ejercicio Presupuestal en 06 partidas presupuestales al 30 de Junio de 2009, por \$ 78,358.97

(VER ANEXO 7)

3.8.- En sesión ordinaria del 01 de Junio de 2009, Se suministraron recursos a dos conceptos del gasto que originalmente no había sido consideradas presupuestalmente por \$ 366,073.26

(VER ANEXO 8)

3.9.- En misma sesión, se transfirieron recursos de cuatro partidas presupuestales como de destino sin la suficiencia presupuestal para tal efecto que importan \$ 340,294.58

(VER ANEXO 8)

Efecto: 3.7.1 al 3.7.2.- Riesgo de no cumplir con los objetivos programados del Organismo, incumplimiento a los artículos 52 y 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

3.8 al 3.9.- Riesgo de no cumplir con el logro de sus objetivos del organismo, incumpliendo los artículos 9, 52 y 53 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, así como al artículo 61 de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

3.7 al 3.9.- Hacer las aclaraciones correspondientes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

3.8 - Solicitud de ampliación y solicitud de acuerdo.
3.9

Avances, 2008 *
Avances, 2009

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

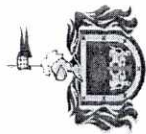
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoria del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 6
Sobre-ejercicio en 21 Partidas Presupuestales al 31 de Diciembre de 2008

PARTIDA	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES		ASIGNACION MODIFICADA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejercido	Ejercido segun su balanza	Diferencias sobre el ejercicio contra la balanza	Sobre-Ejercicio presupuestal al 31 de Diciembre de 2008
			ORIGEN	DESTINO																	
1305	Compensaciones por material educativo	14,172.00			14,172.00	1,624.33	1,681.04	1,626.67	1,668.77	1,693.38	1,682.03	1,621.55	2,056.15	518.10				14,172.00	22,009.70	-7,837.70	-7,837.70
1325	Estimulo por el dia del Servidor Publico	0.00			0.00													0.00	54,560.09	-54,560.09	-54,560.09
1502	Estimulos al personal	64,029.00			64,029.00						16,565.85	5,521.95	5,521.95	5,521.95	5,521.95		19,853.40	64,029.00	84,828.22	-20,799.22	-20,799.22
2301	Materiales primas	4,000.00			4,000.00					443.01	846.42			\$ 14.00				1,303.42	10,548.14	-9,244.72	-8,548.14
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	4,402.00			4,402.00	1,201.00						1,023.00		\$ 963.82			1,161.00	4,402.00	5,344.82	-942.81	-942.82
3103	Servicio telefonico	50,635.50			50,635.50	4,370.00	4,233.00	4,410.50	5,131.50	3,595.50	4,480.50	4,445.50	4,269.00	4,855.00	4,545.00		4,333.00	50,635.50	52,278.50	-2,593.00	-2,593.00
3104	Servicio de energia electrica	139,640.00			139,640.00	9,281.00	6,151.50	10,628.50	8,687.50	13,141.50	12,777.00	11,880.50	7,987.50	12,936.00	15,658.00		17,885.00	139,640.00	147,006.50	-2,366.50	-2,366.50
3301	Servicio de Asesoría	57,997.42			57,997.42		23,247.42				34,750.00							57,997.42	63,216.42	-5,219.00	-5,219.00
3302	Capacitación institucional	44,437.25			44,437.25	31,163.80	4,620.20	7,653.25										44,437.25	101,227.93	-56,790.68	-56,790.68
3402	Hietes y mandados	3,273.75			3,273.75					297.30	704.03	913.41	358.50	195.65	804.87			3,273.75	5,607.21	-2,333.46	-2,333.46
3405	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	3,681.56			3,681.56	0.20	2.42	175.60	1,598.60	250.60	172.40	293.35	278.97	317.93	251.83		112.69	3,681.56	3,757.04	-75.47	-75.48
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	29,035.90			29,035.90	5,291.40	8,983.75		258.75	1,408.75		4,812.75	8,278.50					29,035.90	38,635.65	-9,599.75	-9,599.75
3502	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de computo	0.00			0.00													0.00	23,536.85	-23,536.85	-23,536.85
3504	Mantenimiento y conservación de instalaciones	19,417.75		43,962	63,379.75	1,161.50	5,175.00		13,081.25									19,417.75	731,705.50	-712,287.75	-692,869.75
3601	Gastos de difusión, información y redaccion de folletos de gobierno	27,486.70			27,486.70				10,676.60	7,699.25		1,408.75	431.25		7,770.85			27,486.70	62,597.02	-35,110.32	-35,110.32
3602	Impresiones de papelería oficial	12,270.43			12,270.43		1,512.40		737.00	2,196.50			875.00			6,949.53		12,270.43	13,269.30	-998.87	-998.87
3701	Palapes	84,550.34			84,550.34	4,594.50	6,009.60	7,964.20	6,568.05	8,436.67	6,599.50	3,707.09	8,888.98	8,232.00	9,903.50		1,465.00	84,550.34	90,681.00	-6,130.66	-6,130.66
3702	Vialicos	157,586.85			157,586.85	10,937.38	13,707.70	7,912.75	12,082.45	10,797.50	12,433.00	6,379.00	21,538.01	12,546.00	22,864.40		2,656.72	157,586.85	165,598.28	-13,011.43	-13,011.43
3704	Traslado de personal	28,250.00			28,250.00				4,435.50	9,717.50	258.75				13,848.25			28,250.00	71,463.05	-43,213.05	-43,213.05
3801	Gastos de ceremonial y orden social	3,248.50			3,248.50					803.00								3,248.50	15,503.00	-12,254.50	-12,254.50
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	29,260.63			29,260.63		750.00			5,546.37	2,107.58			1,104.50	11,551.80		6,466.50	29,260.63	44,112.78	-15,000.00	-15,000.00
																				SUMAS	\$ 987,104.38

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 7

SOBRE- EJERCICIO EN SEIS PARTIDAS PRESUPUESTALES AL 30 DE JUNIO DE 2009.

Partida	Concepto	ASIGNACION INICIAL	ADECUACION PRESUPUESTAL		SEXTA SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2009		Asignacion Modificada al 01 de Junio de 2009	Ejercido s/ Balanza de Comprobacion al 30 de Junio de 2009	Sobre-Ejercicio presupuestal al 30 de Junio de 2009
			ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO			
2101	Material de oficina	\$ 29,237.16			\$ 10,000.00		\$ 19,237.16	\$ 29,452.73	-\$ 10,215.57
2103	Material didáctico	18,927.59					18,927.59	56,781.00	-37,853.41
2204	Utensilios para el servicio de alimentación	3,170.29					3,170.29	4,450.28	-1,279.99
2701	Vestuario, uniformes y blancos	17,092.03					17,092.03	34,887.55	-17,795.53
3405	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	3,865.64		2,889.34			976.30	1,430.34	-454.04
3701	Pasajes	88,777.86					88,777.86	99,538.29	-10,760.44
SUMAS		\$ 161,070.56	\$ -	\$ 2,889.34	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 148,181.22	\$ 226,540.18	-\$ 78,358.97

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoria del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 8

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES COMO DE DESTINO SUPERIORES A LA ASIGNACION INICIAL Y DOS CASOS SIN PARTIDA DE ORIGEN EN SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2009.

Partida	Concepto	ASIGNACION INICIAL	ADECUACION PRESUPUESTAL		SEXTA SESION ORDINARIA DEL 01 DE JUNIO DE 2009		ASIGNACION MODIFICADA	Ejercido según su balanza al 30 de junio de 2009.	Diferencias sobre el ejercido contra la balanza	OBSERVACION
			ORIGEN	DESTINO	ORIGEN	DESTINO				
2506	Materiales y suministros médicos	262.50				40,000.00	- 39,737.50	20,458.95	-60,196.45	Se ejercio transferencia de destino sin suficiencia presupuestal
3301	Servicio de Asesoría	60,897.29				121,794.58	- 121,794.58	49,885.00	-171,679.58	Se ejercio transferencia de destino sin suficiencia presupuestal
3304	Capactacion especializada	43,787.16				123,500.00	- 79,712.84	74,336.00	-154,048.84	Se ejercio transferencia de destino sin suficiencia presupuestal
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	30,723.66				55,000.00	- 24,276.34	10,200.00	-34,476.34	Se ejercio transferencia de destino sin suficiencia presupuestal
5202	Maquinaria y Equipo					228,500.00		0.00		El organismo no contaba con partida presupuestal originalmente.
5301	Vehiculos y Equipo de Transporte					137,573.26		0.00		El organismo no contaba con partida presupuestal originalmente.
	TOTAL CAPITULO \$000	135,670.61	0.00		366,073.26	340,294.58	100,552.00	154,879.95	-420,401.21	

Dos partidas no presupuestadas originalmente por \$ 366,073.26



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

IV.-DESPACHO EXTERNO.-

4.1.- Los Estados Financieros Dictaminados carecen de firma del Titular del Organismo donde ostente su representatividad y responsabilidad respecto a las cifras que muestran sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008.

4.2.- Existen diferencias entre los Estados Financieros Dictaminados; Balance General al 31 de Diciembre de 2008 \$24,002,876, y la Información Financiera del organismo, por \$ 22,602,876.07, en Cuadernillo presentado al Órgano de Gobierno, la variación de manera total a nivel de sumas (Activo , Pasivo y Capital) es por \$ 1, 399,999.93, correspondiente a una obra en proceso.
(VER ANEXO 9)

4.3.- No esta formalizada la responsabilidad respecto a la información Financiera. Incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco así como el respectivo artículo 61 fracción I, de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

4.1.- EFECTO.- Falta de revelación suficiente e Incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco así como el respectivo artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

4.2.- Incertidumbre respecto a la información financiera del organismo e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

4.3.- Riesgo de modificación a la información financiera del organismo, e incumplimiento al artículo 13 fracción X del Decreto de Creación del Organismo, ante la falta de formalización.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

4.1 al 4.3.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

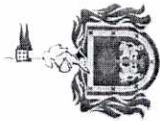
4.2 Solicitud de acuerdo. y Edos. Financ.

4.1- copia del dictamen externo.

C.P.A MARTHA MONTANO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Instituto Tecnológico Superior de la Huerta.
Auditoría del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y Eventos posteriores.

ANEXO 9

Variación por Obra en Proceso entre el Balance General Dictaminado y la Información Financiera
del Organismo.

Cuenta Contable	Saldo al 31 de Diciembre de 2008		Variación
	Según Dictamen	Según Información Financiera del Organismo.	
Activo Circulante			
Obras en Proceso	\$1,400,000.00	0.00	\$1,400,000.00
Patrimonio Contable			
Remanente del Ejercicio	3,003,943.00	1,603,943.00	1,400,000.00
Diferencia entre Variaciones Activo y Patrimonio.			\$ -



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

V.-INFORMACION FINANCIERA.-

5.1.- SACG 3820ª; El organismo dejo de implementar el uso del sistema "Contpaq i", para el ejercicio 2009, mediante la implementación de un nuevo sistema denominado a "SACG", y en la información financiera inicial correspondiente al mes de Enero de 2009, omite en la apertura (El día primero de Enero), referenciado la información e inicio de ejercicio a partir del 02 de enero de 2009.

5.2.- Los Reportes y Auxiliares proporcionados por el sistema, cuenta con diversas limitaciones que dificultan su interpretación y fiscalización;

5.2.1.- La Balanza de Comprobación de Enero a Junio de 2009, no refleja saldos Históricos.

5.2.2.- Así mismo, no se reflejan las cuentas de mayor en diversos segmentos.

5.2.3.- Los auxiliares emitidos por el sistema carecen de nombre en diversos casos, a excepción de Ingresos y Capitulo 1000 Sueldos.

Efecto; 5.1.- Información Financiera no Confiable, e Incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco así como el respectivo articulo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

5.2.1 al 5.2.3.- Falta de Revelación Suficiente, e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco, articulo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y Boletín A-5 de las Normas de Información Financiera.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

5.1 al 5.2.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

5.1 - Copia Nota informativa.

5.2.1. - Copia Balanza de comprobacion enero y junio.

5.2.2. - Copia Balanza con cuentas de mayor enero a junio.

5.2.3. - Auxiliares del mes de junio.

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoría

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

V.- INFORMACION FINANCIERA.

5.3.- Los estados Financieros presentados al Órgano de Gobierno en cuadernillo, carecen de Firmas de quien elabora y/o autoriza, en los siguientes meses:

5.3.1.- De Febrero 2008 a Abril 2008, Junio y Julio 2008, carecen de firmas de quien elabora y autoriza.

5.3.2.- Los referentes a Agosto, Octubre y Diciembre de 2008, carecen de firma del Director General del Instituto, Mtro. Luis Fernando Ortiz Hernández.

5.4.- La Balanzas de Comprobación emitidas mediante el sistema SACG, utilizado por el organismo a partir de Enero de 2009, no reflejan las cuentas de Mayor en diversos rubros de la Información Financiera.

EFFECTO: 5.3.1 al 5.3.2.- No esta formalizada la responsabilidad sobre dicha información, e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco, artículo 61 de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y Boletín A-5 de la Normas de Información Financiera.

5.4.- Falta de Revelación Suficiente e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco y sus municipios así como el artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y respectivo Boletín A-5 de las Normas de Información Financiera.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

5.3 al 5.4. - Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

5.3.- Oficios entrega estados financieros.

5.4.- Copia cuentas de balanza cuentas mayores enero a junio

C.P.A MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

GLA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
VI.- FONDO FIJO DE CAJA. 6.1.- En la cuenta de Fondo Fijo de Caja, no se reflejan movimientos, ya que las disposiciones de dichos recursos se manejan directamente en el Gasto. 6.2.- La carta de Asignación de Fondo Fijo no define la justificación, necesidad y propósito para la creación del mismo a cargo de la C. Dunia González Martínez, Departamento de Recursos Financieros por \$ 5,000.00 Efecto: 6.1.- Falta de revelación suficiente en la información financiera e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, además de lo dispuesto en las normas de información financiera boletín A-5. 6.2.- No está justificada la necesidad de dicho Fondo, incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
6.1 al 6.2.- Hacer las aclaraciones pertinentes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE
6. 6.2 - Copia del manual del manejo Fondo Fijo


E.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

V.- FONDO FIJO DE CAJA

6.3.- No existe una división de funciones respecto a la persona que maneja el Fondo Fijo de Caja, quien maneja, bancos, Inversiones y la que elabora cheques y maneja chequeras del Instituto, siendo la Jefa de recursos Financieros del Organismo tal como se pudo constatar en evaluación de Control Interno del Instituto.

Efecto: 6.3.- Riesgo en el Control Financiero, por la diversidad de funciones, incumplimiento al artículo 61 Fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

6.3.- Hacer las aclaraciones correspondientes y segregar Funciones.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

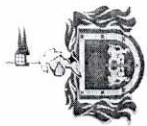
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
VII.- BANCOS E INVERSIONES. 7.1.- <u>Conciliaciones bancarias sin Firmas</u>; En la revisión de conciliaciones de cuatro cuentas bancarias y una de inversión HSBC de Enero 2008 a Junio 2009, se detectó la falta de firmas del Jefe de Recursos Financieros y del Director del Instituto, e incluso en algunos casos, se carece de la firma de ambos. (Siendo 35 conciliaciones con irregularidades). (VER ANEXO 10) 7.2.- No se localizaron las siguientes conciliaciones Bancarias; 7.2.1.- Diciembre 2008 de la cuenta Banamex, S.A., 17923 7.2.2.- De Enero a Diciembre 2008, de la cuenta HSBC Mercado de Valores (Inversión) (VER ANEXO 10) Efecto: 7.1.- Falta de Control del Área responsable, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos y artículo 89 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto publico del Estado de Jalisco. 7.2.1 al 7.2.2.- Posible Deficiencia Administrativa; e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
7.1 a 7.2.2.- Hacer las aclaraciones pertinentes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta.
Auditoría del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y Eventos posteriores.

Anexo 10

Conciliaciones Bancarias sin Firma del Director del Instituto (DG) y/o del Jefe de Recursos Financieros (JF).

Numero Cuenta Bancaria	Banco	Meses con Observación de Enero a Julio 2008	agosto-08	septiembre-08	octubre-08	noviembre-08	diciembre-08	enero-09	febrero-09
Banamex	17923	Abril a Julio 2008 JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	No Localizada		
HSBC	4028986271	Enero a Julio 2008 JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG		
HSBC	4041489113	Abril y Mayo (JF y DG) Junio y Julio 08 DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG		
Banamex	23613	Julio 08 JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG	JF y DG		
HSBC	Mercado de Valores	NO SE LOCALIZARON CONCILIACIONES POR EL EJERCICIO 2008, SOLO ESTADOS DE CUENTA							DG

JF Sin Firma de la Jefa de Recursos Financieros.

DG Sin Firma del Director General del Instituto



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

VII.- BANCOS E INVERSIONES.

7.3.- Fue apertura cuenta en Institución bancaria, Bansi S.A., sin que la misma se refleje en la Información financiera del Instituto. (Contrato de Apertura 02 de Abril de 2009, numero de cliente 000037652).

Efecto: 7.3.- Falta de Revelación Suficiente e Información Financiera no Confiable, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos y artículo 89 de la Ley de presupuesto, contabilidad y gasto publico del Estado de Jalisco

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

7.3.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

.7.3 - Edo. Cuenta mas. Bansi Julio a Abril

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

GLA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoría

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

VIII.- CUENTAS POR COBRAR.-

Funcionarios y Empleados.

8.1.- Se tienen saldos pendientes de Recuperar al 30 de Junio de 2009, con un antigüedad entre 12 y 91 días sin evidencia de gestiones para su recuperación por \$ 559.00

Fecha	Numero de cheque	Póliza de Egresos	Importe	Concepto	Antigüedad Saldo al 30 de Junio 2009	FUNCIONARIO/DEUDOR
18-06-09	449	E00324	\$ 209	Traslados a Aeropuerto	12 días	Juan Diego Zaragoza Estrada
31-03-09	332	E00207	350	Gastos por Comprobar	91 días	Yuridia Gómez Vargas

8.2.- Deudores Diversos; Se tiene un saldo reflejado por el organismo en cuenta 110-2200-1901 PD-112,097 de fecha 31 de Diciembre de 2008, a cargo de la Secretaría de Finanzas por \$ 43,962.00 por falta de suministro Estatal a cargo del Presupuesto 2008, de lo cual no se observa gestión directa del Instituto ante la Secretaría de Finanzas, para la recuperación de dichos recursos.

EFFECTO: 8.1 al 8.2.- Afectación Financiera y Posible afectación Patrimonial al Organismo, incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco así como al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

8.1 al 8.2.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

8.1.- Copias de evidencia de pago.

8.2.- Copia de recibo girado a la Srta. Finanzas.
- Oficio de la Federación Notificación. SEP.

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

GLA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

VIII.- CUENTAS POR COBRAR.-

8.3.- ANTICIPOS A PROVEEDORES; Existen anticipos a proveedores pendientes de ser correspondidos por bienes o servicios al 30 de Junio de 2009, y carentes de carta responsiva por parte del proveedor, que importan \$ 102,553.00

Fecha	Numero de cheque	Póliza	Importe	Concepto	Antigüedad al 30 de Junio 2009	Proveedor
25-05-09	Transferencia 19337	D00302	\$ 5000	Anticipo para Persianas	35 días	Vidal Guadalupe de la Loza Martínez
25-05-09	Transferencia 19009	D00301	30,000	Anticipo de Persianas	35 días	Vidal Guadalupe de la Loza Martínez
27-05-09	Transferencia 28495	D00314	32,070	Anticipo Impermeabilizante	33 días	Génesis Josselin Casillas Morales
23-06-09	Transferencia 36499	D00401	17,612	Anticipo Impermeabilizante	7 días	Génesis Josselin Casillas Morales
18-06-09	Transferencia 47909	D00408	17,871	Camisas para personal Admtvo.	12 días	Rubén Enrique Hinojosa

Total.....\$ 102,553.00

EFFECTO: 8.3.- Riesgo de afectación Patrimonial al Organismo, e incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

8.3.- Hacer las aclaraciones pertinentes demostrando la concretización de la compra y responsiva escrita por parte del Proveedor para garantizar el patrimonio del organismo.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

8.3.- Cotización, contrato, facturas.

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009

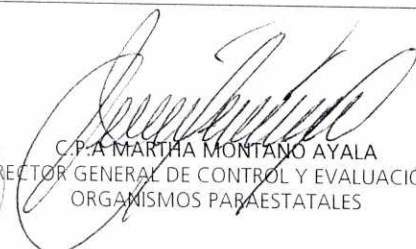


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
IX.- ACTIVOS FIJOS 9.1.- Fue solicitada y no localizada, evidencia de que el organismo haya efectuado levantamiento de <u>Inventario Anual de Activos Fijos al 31 de Diciembre de 2008</u>, incumpliendo lo dispuesto en el artículo <u>28</u> de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. EFFECTO: 9.1.- Riesgo de no poder detectar irregularidades o faltantes oportunamente e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
9.1.- Hacer las aclaraciones correspondientes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE
9.1-Relación de inventario.


C.P.A. MARTHA MONTANO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
IX.- ACTIVOS FIJOS. 9.2.- Bienes Capece; El Instituto cuenta con 1036 bienes muebles en uso con facturación a nombre de CAPECE que importan \$ 3,010,215.20 mismos que; 9.2.1.- No se encuentran registrados Contablemente al 30 de Junio de 2009. 9.2.2.- La facturación carece de cesión de derechos a favor del Instituto. EFFECTO: 9.2 al 9.2.1.- Falta de Revelación Suficiente; e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de presupuesto, Contabilidad y gasto Publico del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. 9.2.2.- Estado de Indefensión en caso de alguna contingencia con los mismos, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y artículo 27 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como al referente artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
9.2 al 9.2.2. - Hacer las aclaraciones pertinentes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

X.- INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL.

10.1.- Se autorizo, al organismo un techo financiero en ejercicio 2008, por \$ 6,806,900.00, (oficio SF/080/2008, del 03 de Febrero de 2008), sin embargo la suministración reflejada en Bancos solo asciende a \$ 5,388,039.46, existiendo una diferencia por \$ 1,418,860.54, sin evidencia de aclaración entre el Instituto y la Secretaría al Respecto.

(VER ANEXO 11)

10.2.- Correspondiente al ejercicio 2009 al mes de Junio se carece de contra recibos de finanzas donde pueda apreciarse la suministración mensual, de Enero a Abril de 2009.

EFFECTO: 10.1.- Incertidumbre respecto a la situación que guarda actualmente el organismo, e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

10.2.- Dificultad para efectos de Control y Comparativos, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

10.1.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

10.2.- Recabar la información faltante.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

10.1 - Convenio de colaboración

10.2 - Edos. de cuenta. de - LISA comprobante.

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

X.- INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL.

10.3.- El organismo no cuenta con recibo propio de suministración presupuestal estatal 2008, correspondiente a Junio 2008, por \$ 388,063.47. (VER ANEXO 11)

10.4.- No se reflejó el suministro de recursos presupuestales 2008, conforme a la designación de uso de cuentas, la correspondiente al manejo de Presupuesto Estatal 2008, sería HSBC cuenta 89113, misma que no refleja las asignaciones mensuales correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2008, siendo reflejados en la cuenta para futura aportación Seproe Banamex, 23613.

Nota: El uso de cada una de las cuentas bancarias se obtiene del cuestionario aplicado a la Jefa de Recursos Financieros con fecha 17 de Agosto de 2009.

EFFECTO: 10.3.- Dificultad para efectos comparativos, e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

10.4.- Inconsistencia de Control, respecto a la adecuada afectación de las cuentas bancarias, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

10.3.- Hacer las aclaraciones pertinentes.

10.4.- Recabar la información faltante.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

10.3 - Crear Recibo suministración Junio 2008 - Javier.
10.4 - Fichas de depósito, Recibos

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta Jalisco...
Auditoria del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y Eventos posteriores.

ANEXO 11
ANILIS PRESUPUESTAL ESTATAL 2008, ASIGNADO CONTRA RECEPCIONADO POR EL INSTITUTO, Y REFLEJADO EN BANCOS.

Origen Presupuestal	Oficio de Asignacion	Fecha Oficio de Asignacion	Monto Asignado Techo Financiero	Contrarecibos	Recibos del Organismo	Recibido según Contabilidad	Recibido según Bancos HSBC 89113	Recibido según Banamex 23613	Fecha de Ingreso según Bancos	Diferencias no Suministradas
ENERO	55/08/2008	05 de Febrero-2008	\$6,806,900.00	NO LOCALIZADOS	\$ 567,398.97				25-Jun-08	
FEBRERO				NO LOCALIZADOS	466,557.97	\$1,543,850.15	\$1,543,850.15		25-Jun-08	
MARZO				NO LOCALIZADOS	509,893.21				25-Jun-08	
ABRIL				NO LOCALIZADOS	392,560.47	392,560.47	392,560.47		25-Jun-08	
MAYO				NO LOCALIZADOS	421,247.97	421,247.97	421,247.97		25-Jun-08	
JUNIO				NO LOCALIZADOS	0	388,063.47	388,063.47		25-Jun-08	
JULIO				NO LOCALIZADOS	593,673.97	593,673.97	593,673.97		01/09/2008	
AGOSTO				NO LOCALIZADOS	437,288.47	437,288.47	437,288.47		01/09/2008	
SEPTIEMBRE				NO LOCALIZADOS	476,659.65	476,659.65		476,659.65	23/10/2008	
OCTUBRE				NO LOCALIZADOS	439,540.47	439,540.47		439,540.47	19/11/2008	
NOVIEMBRE				NO LOCALIZADOS	419,485.47	651,192.84		651,192.84	08/12/2008	
DICIEMBRE				NO LOCALIZADOS	231,707.37	43,962.00	43,962.00		16/12/2008	
		SUMAS	\$6,806,900.00		\$ 4,956,013.99	\$ 5,388,039.46	\$ 3,820,646.50	\$ 1,567,392.96		\$1,418,860.54

Total Bancos

\$ 5,388,039.46

\$ 1,418,860.54

D1 \$1,850,886.01

D2 \$1,418,860.54

D3 \$1,418,860.54

Diferencia Determinada entre Asignacion estatal y recibos del organismo.

Diferencia Determinada entre Asignacion estatal y el Ingreso Contabilizado.

OBS 1.- El organismo carece de Contrarecibos de Finanzas del ejercicio 2008.
OBS 2.- El organismo no cuenta con recibo propio de suminsitracion correspondiente a Junio 2008.
OBS 3.- El organismo en relacion con la Asignacion presupuestal 2008 y el ingreso en Bancos no le Fueron Suministrados \$ 1,418,860.54



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoría

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN

XI- INGRESOS (Productos financieros HSBC Inversión).

10.5.- En muestra de tres meses, se detectaron diferencias en dos meses, Diciembre 2008 y Junio 2009, por \$ 21,819.00, a favor del organismo, no reflejados en Contabilidad.

Concepto	Diciembre 2008	Junio 2009
Rendimiento Según Contabilidad	\$ 118,575.55	\$ 68,459.46
Rendimiento Determinado en Edo de Cuenta Bancario de Inversión.	129,694.77	79,158.79
Diferencia a Favor del Organismo no reflejada.	\$ 11,119.22	\$ 10,700

Total..... \$ 21,819.88

10.6.- Ingresos Propios; Referente a las relaciones de Ingresos Propios acumulados mensuales, de Enero 2008 a Junio de 2009, se observa la falta de formalización mediante Firma del responsable en diversos meses).

(VER ANEXO 12)

10.6.1.- No se localizó la relación de Ingresos propios acumulados correspondiente a Febrero 2008.

EFFECTO: 10.5.- Posible Afectación Patrimonial e Información Financiera no confiable, e incumplimiento al artículo 89 de la Ley de presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco y artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

10.6 al 10.6.1.- Incertidumbre respecto a la veracidad de dicha información, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades para los servidores públicos del Estado de Jalisco, y artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN

10.5 al 10.6.1.- Hacer las aclaraciones correspondientes.

FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

10.5 - Anexa hoja de calculo rendimientos mensuales.
- Edos. cuenta.
10.6 - Relaciones de ingresos enero - Junio. 2009.

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnologico Superior de la Huerta Jalisco.
Auditoria del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y Eventos posteriores.

ANEXO 12

RELACIONES DE INGRESOS SIN FIRMAS Y CARENCIA EN UNO DE LOS MESES

mes/ Año	Firma del Secretario de Recursos Financieros	Firma del Jefe de Recursos Financieros
Ene-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Feb-08	NO LOCALIZADA	NO LOCALIZADA
Mar-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Abr-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
May-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Jun-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Jul-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Ago-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Sep-08		SIN FIRMA
Oct-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Nov-08	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Dic-08	SIN FIRMA	
Ene-09		SIN FIRMA
Feb-09	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Mar-09	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Abr-09	SIN FIRMA	SIN FIRMA
May-09	SIN FIRMA	SIN FIRMA
Jun-09	SIN FIRMA	SIN FIRMA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
X.- INGRESOS PROPIOS 10.7.- Existen recibos relacionados en registros de ingresos de Mayo 2009, y físicamente se encuentran fechados como Junio de 2009, de los folios 2693 al 2722, que importan \$ 10,130.00 (VER ANEXO 13) EFFECTO: 10.7.- Incertidumbre en la veracidad de las cifras financieras e incumplimiento al artículo 61 fracción I de La Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
10.7.- Hacer las aclaraciones y correcciones correspondientes. <i>cambiar relación fechas.</i>
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE
<i>-10.7.- Recibos y relación mensual.</i>

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA
AUDITORIA DEL 01 DE AGOSTO 2008 AL 30 DE JUNIO DE 2009.

ANEXO 13

RECIBOS RELACIONADOS EN REGISTROS Y POLIZAS DE INGRESO COMO MAYO 2009, Y FISCAMENTE ESTAN FECHADOS COMO JUNIO 2009.

CONSECUTIVO	NUMERO DE RECIBO	FECHA EN CONTROLES * ERRONEA *	ALUMNO	SEMESTRE	INSCRIPCION 4003-2	COPIAS E IMPRESIONES 4003-9	CURSO DE INGLES 4003-14	CONST. EDOS S/C. 4003-4	CONST. EDOS C/C. 4003-5	SUBTOTAL	TOTAL ACUMULADO
1	2693	03/05/2009	SILVA E. CRUZ VILLA	5TO			\$ 300.00			\$ 300.00	300.00
2	2694	03/05/2009	GRACIELA ALVAREZ HERNANDEZ	8VO			\$ 600.00			\$ 600.00	900.00
3	2695	03/05/2009	ALUMNOS ITSH			\$ 450.00				\$ 450.00	1,350.00
4	2696	04/05/2009	NELSY G. CANO GOMEZ	4TO			\$ 400.00			\$ 400.00	1,750.00
5	2697	04/05/2009	MARLENE URIBE VICENCIO		120.00					\$ 120.00	1,870.00
6	2698	04/05/2009	ALUMNOS ITSH								2,140.00
7	2699	05/05/2009	ROCIO LILIANA COVARRUBIAS RAMIREZ		360.00	270.00				\$ 270.00	2,410.00
8	2700	05/05/2009	LUIS JORGE LARA SEDANO		360.00					\$ 360.00	2,770.00
9	2701	05/05/2009	MERYA FLORES JIMENEZ	5TO			\$ 600.00			\$ 600.00	3,370.00
10	2702	05/05/2009	MA. PILAR DE LA CRUZ ROMERO	4TO			\$ 400.00			\$ 400.00	3,770.00
11	2703	05/05/2009	MARIA ISABEL PENA RODRIGUEZ	8VO			\$ 600.00			\$ 600.00	4,370.00
12	2704	05/05/2009	MILAGROS L. MUNGUA VICENCIO	8VO			\$ 600.00			\$ 600.00	4,970.00
13	2705	05/05/2009	PERLA A. MEDINA GARCIA	8VO			\$ 600.00			\$ 600.00	5,570.00
14	2706	05/05/2009	DEYSSY LUZETH CHAVEZ VICTORIO	4TO			\$ 200.00			\$ 200.00	5,770.00
15	2707	05/05/2009	ANGEL ROBERTO SANTOS RAMIREZ		360.00					\$ 360.00	6,130.00
16	2708	05/05/2009	ALUMNOS ITSH (800-804)			170.00				\$ 170.00	6,300.00
17	2709	08/05/2009	LUIS MIGUEL ENCISO DE JESUS		120.00		\$ 200.00			\$ 120.00	6,420.00
18	2710	08/05/2009	ANABEL MEDINA GARCIA	4TO							6,420.00
19	2711	08/05/2009	JORGE A. GONZALEZ RELAYO	5TO				\$ 20.00	\$ 40.00	\$ 20.00	6,620.00
20	2712	08/05/2009	JAVIER ALEJANDRO SUAREZ LARIOS		360.00					\$ 360.00	6,980.00
21	2713	08/05/2009	ORLANDO F. SANTANA PEREZ	4TO			\$ 200.00			\$ 200.00	7,180.00
22	2714	08/05/2009	EDULCE C. GONZALEZ ALFARO	4TO			\$ 400.00			\$ 400.00	7,580.00
23	2715	08/05/2009	FERNANDO GOMEZ CARRASCO	5TO			\$ 600.00			\$ 600.00	8,180.00
24	2716	08/05/2009	MARTIN R. LOPEZ VENTURA	3RO							8,180.00
25	2717	08/05/2009	ESMERALDA RAMIREZ SANTOS	4TO				\$ 20.00		\$ 20.00	8,380.00
26	2718	08/05/2009	ALUMNOS (804-810)				\$ 200.00			\$ 200.00	8,580.00
27	2719	09/05/2009	ANGELA DOMINGUEZ CARDENAS			240.00				\$ 240.00	8,820.00
28	2720	09/05/2009	LUDWINA VARGAS GARCIA				\$ 400.00			\$ 400.00	9,220.00
29	2721	09/05/2009	LAURA V. AYALA DIAZ				\$ 400.00			\$ 400.00	9,620.00
30	2722	09/05/2009	ALUMNOS ITSH (811-815)			140.00				\$ 140.00	9,760.00
SUMAS					\$ 1,680.00	\$ 1,270.00	\$ 7,100.00	\$ 40.00	\$ 40.00	\$ 10,130.00	



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

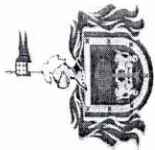
Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
XI.- NOMINAS E IMPUESTOS.- 11.1.- Declaración Anual 2008; No se localizo evidencia de soporte documental Declaración Anual Sueldos y Salarios 2008. 11.2.- Recibos de Nominas; En revisión selectiva de recibos de nómina, se aprecia la falta de firmas del empleado en algunos casos. (VER ANEXO 14) EFFECTO: 11.1.- Incertidumbre en la veracidad de las cifras financieras e incumplimiento al articulo 61 fracción I de La Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. 11.2.- Posible Deficiencia Administrativa, e incumplimiento al articulo 61 fracción I de La Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
11.2.- Hacer las aclaraciones y correcciones correspondientes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C. P. A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta Jalisco.
Auditoría del 01 de Agosto de 2008 al 30 de Junio de 2009.

ANEXO 14
RECIBOS DE NOMINA CARENTES DE FIRMAS

NOMBRE	PERIODO	REGIMEN LABORAL
SALVADOR GONZALEZ PALOMARES	1RA QUINCENA ENERO 09	SALARIOS
BARRAGAN GONZALEZ JULIO CESAR	1RA QUINCENA ABRIL 09	SALARIOS
MUÑOZ CHAVEZ AIDA	2DA QUINCENA ABRIL 09	ASIMILABLES A SALARIOS
ACEVES ARIAS MARIA TRINIDAD	2DA QUINCENA ABRIL 09	ASIMILABLES A SALARIOS
ARANDA NOGALES NORBERTO RAUL	2DA QUINCENA MAYO 09	ASIMILABLES A SALARIOS
CHAVARRIA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	2DA QUINCENA MAYO 09	ASIMILABLES A SALARIOS
GOMEZ VARGAS MAYRA LUZ	2DA QUINCENA MAYO 09	ASIMILABLES A SALARIOS
ARANDA NOGALES NORBERTO RAUL	1RA QUINCENA JUNIO 09	ASIMILABLES A SALARIOS

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
XII.- NÓMINAS 12.1.- Pensiones y Sedar; No se tiene evidencia en el Instituto desde su inicio referente a la <u>presentación y pagos</u> a la Dirección de Pensiones del Estado y Sedar a Junio de 2009, de los empleados del organismo. 12.2.- Personal Comisionado; A Junio de 2009, se encuentra comisionado a la Dirección General de Educación superior el empleado <u>Filiberto Sánchez Isaac</u>, analista técnico, desde el 01 de Octubre de 2007, al cual le sigue pagando su nomina el Instituto. EFFECTO: 12.1.- Contingencia Fiscal, Laboral e Incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. 12.2.- Riesgo de Afectación Patrimonial al Instituto al no devengar sus servicios a favor del mismo, e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de responsabilidades, para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
12.1 al 12.2.- Hacer las aclaraciones correspondientes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoría

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
XII.- NOMINAS (Conciliación Fiscal- Contable) 12.3.- En la revisión de impuestos determinados en Nóminas, contra Pagos Provisionales, de Agosto 2008 a Mayo de 2009, se determinaron diferencias; 12.3.1.- Pagado de más, contra nóminas por - - - - - \$ 16,902.91 12.3.2.- Pagado de menos, contra nominas por - - - - - \$ 1,600.00 (VER ANEXO 15) EFFECTO: 12.3 al 12.3.2.- Contingencia Fiscal e incumplimiento a los artículos 61 fracción I de la ley de Responsabilidades para los servidores Públicos del Estado de Jalisco y artículos 89 y 90 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
12.3 al 12.3.2.- Hacer las aclaraciones correspondientes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P. MARTHA MONTANO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A
ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnologico Superior de la Huerta
Auditoria del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 15

DIFFERENCIAS DETERMINADAS ENTRE NOMINAS Y PAGOS PROVISIONALES DE AGOSTO 2008 A MAYO 2009.

PERIODO	FECHA DE PRESENTACION	DATOS OBTENIDOS DE LA NOMINA			DATOS OBTENIDOS SEGUN PAGOS PROVISIONALES				DIFFERENCIAS DETERMINADAS
		ISR SAL SEGUN 1RA QUINC	ISR SAL SEGUN 2DA QUINC	SUBSIDIO EMPLEO	ISR MENSUAL SEGUN NOMINAS	ISR SALARIOS SEGUN PAGOS PROVISIONALES	SUBSIDIO AL EMPLEO SEGUN PAGOS PROVISIONALES	ISR PAGADO SEGUN PAGOS PROVISIONALES	
Agosto	10-Sep-08	20,467.56	20,699.86	911.51	40,255.91	47,208.00	912.00	46,296.00	-6,040.09
Septiembre	17-Oct-08	20,646.51	46,978.64	471.07	67,154.08	66,025.00	471.00	65,554.00	1,600.08
Octubre	13-Nov-08	21,122.21	21,333.60	889.14	41,566.67	45,720.00	889.00	44,831.00	-3,264.33
Noviembre	11-Dic-08	21,645.96	21,447.09	880.60	42,212.45	43,664.00	881.00	42,783.00	-570.55
Diciembre	19-Ene-09	21,336.34	57,449.18	880.60	77,904.92	79,356.00	881.00	78,475.00	-570.08
Enero	13-Feb-09	21,549.13	21,562.46	880.60	42,230.99	45,600.00	881.00	44,719.00	-2,488.01
Febrero	10-Mar-09	21,793.32	22,241.10	880.60	43,153.82	45,676.00	881.00	44,795.00	-1,641.18
Marzo	02-Abr-09	24,213.50	24,130.88	891.15	47,453.23	73,678.00	891.00	72,787.00	-571.24
Prima Vacacional	Se entrega en marzo		24,762.53		24,762.53				
Abril	15-May-09	23,542.55	23,488.41	725.06	46,305.90	47,602.00	725.00	46,877.00	-571.10
Mayo	12-Jun-09	23,015.90	23,632.21	704.45	45,943.67	47,834.00	704.00	47,130.00	-1,186.33

Pagado de menos contra nominas \$ 1,600.00
Pagado de mas contra Nominas \$ 16,902.91

RC-DGP-009

- Subsidio

1518 SHH
DET. ISL 101.

571.43

24,003.64 23,632.21

343.62 360.83

23,860.02 23,291.38

47,131.40

46,648.12

704.45

45,947.67

1,187.33



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoría

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
XIII.- GASTOS GENERALES. 13.1.- Las pólizas contables tomadas en revisión, anexas en legajos contables del Instituto carecen de <u>codificación contable</u> en las mismas, de Agosto 2008 a Junio de 2009. EFFECTO: 13.1.- Deficiencia Administrativa, Información Financiera no confiable e incertidumbre respecto a la corresponsabilidad con los registros electrónicos, incumplimiento al artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
13.1.- Hacer las aclaraciones correspondientes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
XIII.- GASTOS 13.2.- Se tienen gastos por conceptos de consumos, por montos considerables, sin la evidencia escrita en dichas comprobaciones de las personas que participaron y la justificación de las mismas, por \$ 4,970.00 (VER ANEXO 16) 13.3.- Se detectaron dos recargas a teléfono celular en reposición de Fondo Fijo, sin evidencia de que los equipos a los que fuera suministrado sean propiedad del organismo por \$ 1,000.00 (VER ANEXO 17) EFFECTO: 13.2 al 13.3.- Riesgo de afectación Patrimonial e incumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, y artículo 89 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
13.2 al 13.3.- Hacer las aclaraciones pertinentes.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A MARTHA MONTANO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

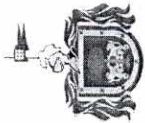
Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 16

DIVERSOS GASTOS POR CONCEPTO DE CONSUMOS SIN EVIDENCIA DE QUIENES PARTICIPARON Y JUSTIFICACION DE LOS MISMOS.

No. De la poliza	Fecha de la poliza	Concepto de la poliza	Proveedor	Fecha del comprobante	No. De comprobante	Concepto del comprobante	importe	Comprobante
E 00104	09/02/2009	Alimentos para el personal de la junta directiva	Ignacia Gonzalez Perez	03/02/2009	11645	consumo	2,237.00	Nota de venta
E 00345	30/06/2009	Alimentos para personas de la comision de adquisiciones	Ignacia Gonzalez Perez	29/06/2009	12781	Consumo	626.00	Nota de venta
E 00345	30/06/2009	Alimentos para personas de la comision de adquisiciones	Ignacia Gonzalez Perez	25/06/2009	12755	Consumo	1,402.00	Nota de venta
E 00010	09/01/2009	Comida	Anne Frances Manning Holmes	08/01/2009	1075	Consumo	705.00	Nota de venta
Total							4,970.00	

RC-DGP-009



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 17

RECARGAS A TELEFONOS CELULARES DE LOS QUE SE DESCONOCE SE PROPIEDAD A FAVOR DEL ORGANISMO.

No. de poliza	Fecha de la poliza	Proveedor	No. De comprobante	Fecha de comprobante	Importe	Concepto
E 00100	26/02/2009	Farmacias Benavides S.A.B de C.V	AEJ 1992	08/02/2009	500.00	Recarga
E 00149	11/03/2009	Farmacias Benavides S.A.B de C.V	AEJ 2146	01/03/2009	500.00	Recarga
Total					1,000.00	



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

OBSERVACIÓN
XIV.- INCIDENCIAS DE PERSONAL 14.1.- En revisión a muestra de 18 expedientes de personal, en 10 casos se da la carencia del total de la documentación para la integración de los mismos, de conformidad con los requisitos establecidos por el propio instituto. (VER ANEXO 18) EFFECTO: 14.1.- Riesgo de que el personal del organismo, carezca de los requisitos legal, medico y académico para su integración al Instituto e incumplimiento, al artículo 61 fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
RECOMENDACIÓN O PETICIÓN
14.1.- Hacer las aclaraciones correspondientes y llevar a cabo la integración en un periodo de 15 días naturales.
FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES
GLA

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
Auditoría del 01 de agosto del 2008 al 30 de junio del 2009

ANEXO 18
EN MUESTRA DE 18 EMPLEADOS 10 CASOS CARENEN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACION EN LA INTEGRACION DE SUS EXPEDIENTES DE PERSONAL

NOMBRE DEL EMPLEADO	Copia de la Acta de Nacimiento	Copia de los Últimos Estudios Cursados	Certificado Médico	Copia de la Cédula Profesional	Copia del RFC	Comprobante de no Sanción Administrativa	Nombramiento	Contrato
García Preciado Gonzalo						No Localizado		
Ruiz Vera German	No Localizado							
Llamas Lopez Salomon		No Localizado						
Muñoz Chavez Aida							No Localizado	No Localizado
Vazquez Garcia Eduardo Sobel							No Localizado	No Localizado
Estrada Dich Abel							No Localizado	No Localizado
Gomez Vargass Mayra Luz							No Localizado	No Localizado
Chevarría Rodriguez Víctor Manuel							No Localizado	No Localizado
Madrigal Guzman Eric Alberto			No Localizado	No Localizado	No Localizado		No Localizado	No Localizado
Sanchez Meza Cynthia						No Localizado	No Localizado	No Localizado
FALTA DE DOCUMENTOS								
1			1	1	1	2	7	7



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

Observaciones determinadas en Auditoria

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

RECOMENDACIONES

REC 1.- Fondo Fijo de Caja; La cuenta denominada Caja, Fondo Fijo de Caja, cambiar su mención y separación a solo Caja y "Fondo Fijo de Caja", facilitando su identificación y control.

REC 2.- Ingresos Subsidio Estatal; Agregar Copia del Estado de cuenta en póliza Contable donde se refleje la suministración de recursos estatales.

REC 3.- Otros Ingresos; Se reclasifique contablemente la cuenta Otros Ingresos para evitar confusión en su acumulación.

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERACION SACG	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERACION PROPUESTA	APLICACIÓN
Otros Ingresos	400-4000-0000	Otros Ingresos	400-4000-0000	Cuenta de Título
COECYTJAL	400-4001-0000	Otros Ingresos	400-4001-0000	Cuenta de Afectación
		Coecytjal	400-4002-0000	Cuenta de Afectación

REC 4.- Ingresos Control Escolar; Se deje constancia (copia factura) en Control Escolar, de la facturación cancelada ya que todo el tanto a este control, se incluye en el control de facturación de Caja.
Ejemplo: Factura 2676, 2679, 2685, 2688, 2631, 2647, correspondientes a Junio de 2009.

REC 5.- Ingresos Propios; Poner referencia de mes y año en carpetas, denominadas Registros de Procedimientos de Ingresos Propios, para facilitar su ubicación por periodo.

REC 6.- Nominas; No efectuar firmas con rojo en recibos de nomina como en el caso de Juan Miguel López Domínguez, correspondiente a la quincena del 01 al 15 de Abril de 2009.

RECOMENDACIÓN O PETICIÓN**FECHA COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN, NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL RESPONSABLE****COMENTARIOS DEL RESPONSABLE**

C.P.A. MARTHA MONTAÑO AYALA
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
ORGANISMOS PARAESTATALES

ING. LUIS FERNANDO ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LA HUERTA